



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00222-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MARÍA VIRGELINA HURTADO MARÍN y LINA MARCELA BUSTAMANTE HURTADO contra el MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, UNIÓN TEMPORAL JORGE CASTRILLÓN – DANILO GRISALES, JORGE HERNANDO CASTRILLÓN BUSTAMANTE, JAVIER DANILO GRISALES SAAVEDRA, SAMUEL ANDRÉS CASTAÑEDA OCAMPO, MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A., fue allegado memorial por el apoderado judicial del MUNICIPIO DE BARBOSA; sin embargo, hallándose el expediente en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por cuanto fue ordenado su envío en apelación ante el Superior, se ordena remitir el anterior memorial para lo pertinente, pues a la fecha la suscrita carece de competencia para adoptar decisión alguna.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6415983094824ce7c51f46d6f349a3af22f963766fc7087f6caeaec86362620c**

Documento generado en 18/01/2024 09:12:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>